

## 5th ARIAE-CEER Meeting

### Conclusions of the V meeting

11 March 2015

Since 2007, European and Latin American energy regulators have held biannual meetings to exchange views and discussion topics of common interest. The fifth ACER-CEER meeting took place on 11 March 2015 in Madrid, bringing together the Presidents and a number of members of the two associations (25 regulatory authorities from both sides of the Atlantic were represented).

During the meeting, the participants considered issues of importance to energy regulators, such as measures to be applied in the energy sectors in the fight against climate change; the promotion of regional energy markets; forms of regulation that may encourage the development of energy infrastructure; and the protection of consumers; as well as new regulatory mechanisms. Following these discussions, regulators shared the following conclusions.

#### **Session I: Energy regulation and major global developments: the impact of renewables, the fight against climate change**

A transformation of the EU energy infrastructure should accompany Europe's ambitious climate change targets, including increased cross-border interconnections, storage capacity and developing smart grids potential. Flexibility for MS to set their national RES targets requires a strong European Governance Framework, while reform of the ETS market should clarify its impact, and reduce the need for RES financial support.

On the Ibero-American side, there are clear examples of successful regulation accompanying policies that promote reduction of GHG emissions, like that of Chile, Ecuador, Costa Rica, Guatemala, etc...

Regulators will have an important role to play in facilitating and overseeing infrastructure, market changes and the rights of final consumers.

#### **Session II: Regional markets**

Lord Mogg presented the ACER Bridge to 2025 Conclusions Paper. It identifies the challenges coming in the next decade: "The energy sector is embarking on a profound period of change designed to promote a more sustainable and efficient energy sector." The document also proposes actions to accomplish the full implementation of the Third Package framework; establishing common criteria for a well-functioning retail market; developing the Gas Target Model; ensuring active demand-side participation (flexibility), along with consumer protection and empowerment.

Regional energy market integration is linked to economic integration of these markets, and to strong political support and international agreements. A multi-dimensional and multi-lateral approach is critical. Appropriate regulation and the exchange of regulatory experiences is also a decisive element to promote market integration as the MER (regional electricity market in Central America) and European integration processes demonstrate.

### **Session III: Developing energy infrastructure – incentivising investments**

The EU Energy Infrastructure Package seeks to promote projects that will support the IEM and eradicate so-called ‘energy islands’ in Europe by establishing rules and criteria for Projects of Common Interest (PCIs). The new infrastructure should consider the need to ensure market functioning and market-based measures as long as possible.

New infrastructure is fundamental for Latin America’s development. The challenge is to design mechanisms that allow for transparent and correct selection criteria and at the same time attract investments along with an efficient economic signal. Different market mechanisms have been introduced in Latin America, such as auctions, to promote infrastructure investments.

Cost benefit analysis and cost allocation are central elements in delivering these projects, with an important role for energy regulators to ensure fair and value-for-money investments.

### **Session IV: Customer empowerment: demand-side response and customer protection**

With the increase in distributed generation, which is often not dispatchable due to its intermittent nature, network flows are becoming more variable and can no longer be efficiently resolved simply by increasing network investments. Network operators, both TSOs and DSOs, can use flexibility for congestion management as a substitute for infrastructure investments.

Flexibility can be supplied by system users, i.e. by producers, consumers or prosumers (demand response, distributed generation, storage) or by intermediaries such as aggregators and suppliers. These should be provided in a swift, secure and cost efficient manner.

Regulators should collaborate with the correspondent authorities in their tasks to empower consumers by providing information regarding their rights and existing regulations; by providing the proper attention to consumer complaints and controversies with companies; and by trying to ensure the supply and accessibility to networks, especially for vulnerable consumers. They should also optimise the use of interconnections to boost competition and security of supply. These objectives are shared by regulators on both sides of the Atlantic.

In addition to overseeing wholesale markets and monopoly networks, regulators are tasked with ensuring consumers rights, continuity and quality of supply, and coverage at a competitive price.

### **Session V: Status of the national regulatory authorities**

Several European countries have established multi-sector regulatory bodies, who are able to use synergies between regulated sectors and to develop consistent regulatory approaches and measures through the close cooperation of experts from different sectors.

Regulatory autonomy is an essential feature to achieve an optimal and fully operating regulatory body and therefore reap the benefits that regulatory oversight offers, such as



legal certainty and continuity of initiatives/reforms, infrastructure and investments development, promotion of competition, efficiency gains, consumer protection, etc.

There are a number of key elements to ensure regulatory independence, including: independent mandate of the board; a clear and objective appointment criteria with fixed terms; accountability and transparency of the body's decisions and procedures; qualified and adequate staff; transparency; an autonomous budget; and appeal procedures in independent courts.

## **Conclusions**

During the 5<sup>th</sup> ARIAE-CEER meeting, participants underlined several key issues for energy regulators on both sides of the Atlantic:

- Regulatory independence is a fundamental tool in protecting consumers and ensuring efficient and fair market functioning.
- Sound energy regulation is crucial to facilitating and attracting future investments in energy networks.
- Regional cooperation is a powerful tool to improve the functioning of markets and support security of supply and reliable service.
- Finally, empowering and protecting the consumer should be paramount in regulators and market participants' policies and actions.

CEER and ARIAE participants welcomed the opportunity for an exchange on these timely questions and look forward to continuing their dialogue on energy regulation developments and the approaches applied in their respective regions. Participants appreciate this international exchange and encourage its further deepening, in particular through the successful International Confederation of Energy Regulators (ICER). The 6<sup>th</sup> World Forum on Energy Regulation in Istanbul on 25-28 May 2015 will be a unique occasion to pursue their collaboration.

## Conclusiones

11 de marzo 2015; Madrid, España

Desde 2007, los reguladores energéticos europeos y latinoamericanos han mantenido reuniones bianuales para intercambiar puntos de vista y discutir temas de interés común. La quinta reunión ACER-CEER tuvo lugar el 11 de marzo de 2015, de Madrid, a la que asistieron los presidentes y miembros de las dos asociaciones (en total estuvieron representados 25 autoridades reguladoras de ambos lados del Atlántico).

La reunión se centró en cuestiones relevantes para los reguladores energéticos, como son las medidas que se aplicarán en los sectores de la energía en la lucha contra el cambio climático; la promoción de los mercados energéticos regionales; las formas de regulación que pueden favorecer el desarrollo de las infraestructuras energéticas; y la protección de los consumidores; así como nuevos mecanismos regulatorios. En virtud de lo ahí discutido, se llegó a las siguientes conclusiones.

### **Sesión I: La regulación de la energía y los principales desarrollos a escala mundial: el impacto de las energías renovables, y la lucha contra el cambio climático**

Los ambiciosos objetivos de cambio climático de Europa deberían acompañarse de una transformación de las infraestructuras energéticas de la UE: un aumento de las interconexiones transfronterizas, y de la capacidad de almacenamiento junto con el desarrollo del potencial de las redes inteligentes. La flexibilidad existente para que los EEMM establezcan sus objetivos nacionales en materia de renovables requiere a su vez un fuerte marco de gobernanza europea, mientras que la reforma del mercado de ETS debería clarificar su impacto en los mercados energéticos, y además reducir la necesidad de apoyo financiero a las renovables.

En el lado Iberoamericano, se encuentran claros ejemplos de regulación exitosa acompañando políticas de promoción de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, como son los casos de Chile, Ecuador, Costa Rica, Guatemala, etc...

Los reguladores deberán tener un papel fundamental para facilitar y supervisar los desarrollos de infraestructuras, los cambios de los mercados y los derechos de los consumidores finales.

### **Sesión II: Los mercados regionales**

Lord Mogg presentó el documento de conclusiones de ACER "A Bridge to 2025". En él se identifican los retos venideros para la próxima década: "El sector de la energía se está embarcando en un período de profundo cambio diseñado para promover un sector energético más sostenible y eficiente". En el documento también se proponen una serie de acciones que buscan: lograr la aplicación plena del tercer paquete; establecer criterios comunes para un mercado minorista que funcione adecuadamente; el desarrollo del Gas Target Model; asegurar la participación activa de la demanda (flexibilidad), junto con la protección del consumidor y su empoderamiento.

La integración regional de los mercados de la energía está ligada a su vez a una integración económica de estos mercados, a un firme apoyo político junto con el establecimiento de acuerdos internacionales. Un enfoque multi-dimensional y multi-

lateral es crítico. Una regulación adecuada y el intercambio de experiencias regulatorias también es un elemento decisivo para promover la integración del mercado como demuestran el MER (mercado eléctrico regional en Centroamérica) y los procesos de integración europeos.

### **Sesión III: Desarrollo de las infraestructuras de energéticas – incentivos para las inversiones.**

El Paquete de Infraestructura Energética de la UE busca promover proyectos que apoyen el desarrollo del Mercado Interior de la Energía, y erradiquen las llamados «islas energéticas» en Europa mediante el establecimiento de normas y criterios para los proyectos de interés común (PIC). Las nuevas infraestructuras deberían considerar la necesidad de garantizar el funcionamiento del mercado y la utilización de medidas basadas en el mercado, siempre y cuando sea posible.

Las nuevas infraestructuras son fundamentales para el desarrollo de Latinoamérica. El desafío es diseñar mecanismos que permitan criterios de selección correctos y transparentes y, al mismo tiempo atraer inversiones proporcionando señales económicas eficientes. En ese sentido diferentes mecanismos de mercado se han introducido en América Latina, como las subastas, para promover estas inversiones.

Los análisis de coste-beneficio y la asignación de costes son elementos centrales en el desarrollo de estos proyectos, con un papel fundamental para los reguladores de energía para asegurar las inversiones justas y rentables.

### **Sesión IV: El empoderamiento de clientes: la gestión de la demanda y la protección del cliente.**

Con el aumento de la generación distribuida, que con frecuencia no es gestionable debido a su naturaleza intermitente, los flujos de red son cada vez más variables y ya no se pueden resolver de manera eficiente simplemente mediante el aumento de inversiones en la red. Los operadores de redes, tanto transportistas como distribuidores, pueden utilizar la flexibilidad para la gestión de la congestión como un sustituto de las inversiones en la infraestructura.

La flexibilidad puede ser suministrada por los usuarios del sistema, es decir, por los productores, los consumidores o «prosumers» (gestión de la demanda, generación distribuida, almacenamientos) o a través de intermediarios, como los agregadores de demanda y los comercializadores. Estos servicios deberían ser proporcionados de manera eficiente rápida, segura y económica.

Los reguladores deben colaborar con las autoridades correspondientes en el desarrollo de sus funciones para el empoderamiento de los consumidores facilitando información sobre sus derechos y la regulación existente; proporcionando la debida atención a las quejas de los consumidores y las controversias con las empresas; y para tratar de garantizar el suministro y la accesibilidad a las redes, especialmente para los consumidores vulnerables. También deben buscar la optimización del uso de las interconexiones para fomentar la competencia y la seguridad del suministro. Estos objetivos son compartidos por los reguladores a ambos lados del Atlántico.

Además de supervisar los mercados al por mayor y aquellos mercados regulados que constituyen monopolios naturales, los reguladores tienen la tarea de garantizar los derechos de los consumidores, la continuidad y calidad del suministro y la cobertura a un precio competitivo.

## **Sesión V: Situación de los reguladores nacionales**

Varios países europeos han establecido organismos reguladores multisectoriales, que son capaces de explotar las sinergias entre los diferentes sectores regulados y desarrollar enfoques y medidas reguladoras coherentes a través de la estrecha colaboración de expertos de diferentes sectores.

La autonomía del regulador es una característica esencial para lograr una entidad reguladora óptima y plenamente operativa y que, por tanto, se pueda aprovechar los beneficios que ofrece la supervisión del regulador, como son la seguridad jurídica y la continuidad de las reformas/ iniciativas, el fomento de inversiones e infraestructuras, la promoción de la competencia, las ganancias en eficiencia, la protección del consumidor, etc.

Hay una serie de elementos clave para garantizar la independencia del regulador: un mandato independiente del consejo; un criterio de nombramiento claro y objetivo con períodos fijos del mandato; rendición de cuentas y transparencia de las decisiones y procedimientos del organismo; un personal adecuado y cualificado; la transparencia; un presupuesto autónomo; y los procedimientos de recurso en tribunales independientes.

### **Conclusiones**

Durante la quinta reunión ARIAE-CEER, los participantes destacaron varias cuestiones clave para los reguladores energéticos en ambos lados del Atlántico:

- La independencia del regulador es una herramienta fundamental para la protección de los consumidores y garantizar un funcionamiento transparente y eficiente del mercado.
- Una regulación razonable es crucial para atraer futuras inversiones y facilitar el desarrollo de las redes de energía.
- La cooperación regional es una herramienta poderosa para mejorar el funcionamiento de los mercados, y a su vez favorecer la seguridad del suministro y un servicio confiable.
- Por último, el empoderamiento y la protección del consumidor debe ser primordial tanto para los reguladores como para las políticas y acciones de los agentes del mercado.

Los participantes del CEER y ARIAE acogieron con satisfacción el intercambio de pareceres sobre estas oportunas cuestiones y, esperan continuar su diálogo sobre la evolución de regulación de la energía y los enfoques aplicados en sus respectivas regiones. Los participantes aprecian este intercambio internacional y fomentan una mayor profundización, en particular a través de la exitosa Confederación Internacional de Reguladores de la Energía (ICER). Así, el sexto Foro Mundial sobre Regulación de la Energía en Estambul el 25-28 mayo 2015 será una ocasión única para proseguir esta colaboración.